EL MUNDO ANDALUCÍA

PAÍS: España
PÁGINAS: 24
TARIFA: 409 €
ÁREA: 85 CM² - 10%

FRECUENCIA: Diario
O.J.D.: 32453
E.G.M.: 141000
SECCIÓN: ANDALUCIA

12 Diciembre, 2014

Niega que se ocultara su fundación a la Cámara de Cuentas

EL MUNDO MÁLAGA

El consejo de dirección de la Universidad de Málaga (UMA) negó ayer que haya ocultado a la Cámara de Cuentas la existencia de su Fundación General, porque se trata de «un ente de carácter privado» que quedaría fuera de su ámbito de fiscalización y porque, en todo caso, su existencia es pública y notoria por las «actividades públiacs de formación de las que cada año se benefician miles de estudiantes».

La UMA sostiene que el carácter privado de la Fundación General de la Universidad de Málaga está avalado «por el Ministerio de Educación, a través de un certificado con fecha de 19 de mayo de 2010; un informe técnico solicitado al bufete de abogados Díez-Picazo de Madrid con fecha de 17 de diciembre de 2013; la Junta de Andalucía, en contestación a la solicitud dirigida a esta Universidad con fecha 7 de abril de 2014; y el Defensor del Pueblo Andaluz, en un escrito con fecha de 20 de mayo de 2014».

Por ello, la UMA señala que «los avales no se reducen a un 'informe jurídico', sino que todas las administraciones estatales y autonómicas a las que se les han solicitado o han emitido dictamen o información sobre este particular han coincidido en señalar la naturaleza privada de la Fundación».

Partiendo de ello, la Universidad entiende que, «en la medida en que la Fundación es un ente privado y sus cuentas son independientes de las de la UMA, no cabe 'ocultación' por parte de esta última. Huelga decir que su existencia difícilmente podría 'ocultarse'» por las actividades públicas que realiza.

El consejo de dirección de la UMA señala que «en la Sesión Ordinaria del Consejo Social de la Universidad de Málaga del 24 de junio de 2013, y a requerimiento del sindicato CSIF que ustedes citan como principal fuente [aluden a una información de EL MUNDO de Andalucía publicada el miércoles], la rectora Adelaida de la Calle informó pormenorizadamente sobre la naturaleza de la Fundación General, los convenios de colaboración suscritos entre ésta y la UMA y las cuantías transferidas en virtud de dichos convenios». Por ello, considera «rotundamente falso» que se dijera que «no cabía proporcionar información».